CONTRATO N°: 30/2.022.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARGON S.R.L.** con **RUC N°: 80004373-1**, domiciliada en Avenida República Argentina N°: 2461 C/ Paso de Patria – Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Gumercindo Pedrozo Rodríguez**, con Cédula de Identidad N°: 1.874.253, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 26/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN - ID N°: 416606]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 416606. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 26/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN - ID N°: 416606], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 328/2022. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE N° 1 - APARATOS DE ENTRENAMIENTO Y MUEBLES									
Ítem Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42251703-9999	Escalera de Entrenamiento (Adulto/Pediátrico)	Unidad	Unidad	2	Estrella	Paraguay	8.000.000	16.000.000
2	42251705-9999	Paralelas (Adulto/Pediátrico)	Unidad	Unidad	2	Estrella	Paraguay	10.000.000	20.000.000
3	42251601-002	Tablas de Equilibrio	Unidad	Unidad	4	Estrella	Paraguay	550.000	2.200.000
4	42251601-002	Tabla de Propiocepción	Unidad	Unidad	4	Estrella	Paraguay	500.000	2.000.000
5	42191807-003	Camastro (1,60 x 2,00 mts)	Unidad	Unidad	12	Estrella	Paraguay	5.800.000	69.600.000
6	42192207-005	Camillas	Unidad	Unidad	16	Estrella	Paraguay	2.300.000	36.800.000
7	42295112-002	Mesitas con Ruedas	Unidad	Unidad	14	Estrella	Paraguay	1.000.000	14.000.000
8	42251703-002	Escaleritas de 2 Peldaños	Unidad	Unidad	16	Estrella	Paraguay	900.000	14.400.000
Monto Total (IVA incluido) - LOTE N°: 1 - Son Guaraníes:									175.000.000

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

LOTE N°: 2 - KIT PARA EJERCICIOS DE REHABILITACION									
Ítem Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42251620-001	Juego de Cuñas (Mediano, Grande)	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	1.100.000	4.400.000
2	42251612-002	Juego de Mancuernas (500 gr, 1kg, 2 kg)	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	900.000	3.600.000
3	42251620-002	Juego de Rodillos (Pequeño, Mediano, Grande)	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	1.600.000	6.400.000
4	42251608-9999	Juego Cintas Elásticas Thera Band (Color Rojo, Color Azul, Color Amarillo, Color Verde)	Unidad	Unidad	10	Carci	Brasil	300.000	3.000.000
5	42241701-001	Juego de Pesas Ajustables (500 gr, 1 kg, 2 kg)	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	600.000	2.400.000
6	42251610-001	Juego de Fisiobalon (45 cm, 55 cm, 65 cm)	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	2.800.000	11.200.000
7	42251601-002	Bosu	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	1.200.000	4.800.000
8	42251607-9999	Espejo	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	2.400.000	4.800.000
Monto Total (IVA incluido) - LOTE N°: 2 - Son Guaraníes:									40.600.000

LOTE N°: 3 - SILLA DE RUEDAS Y ANDADORES									
Ítem Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42251805-001	Bipedestador (Adulto/Pediátrico)	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	26.000.000	52.000.000
2	42251605-002	Andadores (Adulto/Pediátrico)	Unidad	Unidad	4	Konsung	China	500.000	2.000.000
3	42192210-001	Sillas de Ruedas (Adulto)	Unidad	Unidad	4	Konsung	China	3.200.000	12.800.000
4	42192210-001	Sillas de Ruedas (Pediátrico)	Unidad	Unidad	4	Konsung	China	1.400.000	5.600.000
5	42211502-001	Muletas (Adulto)	Unidad	Unidad	4	Konsung	China	400.000	1.600.000
6	42211502-001	Muletas (Pediátrico)	Unidad	Unidad	4	Konsung	China	400.000	1.600.000
Monto Total - LOTE N°: 3 - Son Guaraníes:									75.600.000

LOTE N°: 4 - EQUIPOS MEDICOS									
Ítem Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42251623-001	Ultrasonido Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	15.500.000	31.000.000
2	42251623-002	Inflarrojo Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	6.600.000	13.200.000
3	42251623-005	Magneto Terapéutico (2 Campo 2 Electrodos)	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	26.200.000	52.400.000
4	42251623-006	Ondas Cortas Terapéuticas	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	30.000.000	60.000.000
5	42295119-9999	Laser Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	20.000.000	40.000.000
6	42141805-003	Tens Terapéutico (6 Electrodos)	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	5.600.000	11.200.000
Monto Total (IVA incluido) - LOTE N°: 4 - Son Guaraníes:									207.800.000

Monto Total (IVA incluido) - LOTES OFERTADOS - Son Guaraníes:	499.000.000

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 499.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones).** –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Econ. Sumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Secretaría Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto de 2.022.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

.....
GUMERCINDO PEDROZO RODRÍGUEZ. -
C.I. N°: 1.874.253. -
PROVEEDOR. -

.....
CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR